



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 6 JUN 2017

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 249/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 40717/2016, en la que se llama a concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, para la cátedra de **ESTRUCTURAS III-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que se designó erróneamente uno de los miembros de OBSERVADOR EGRESADO, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 3º, apartado OBSERVADOR EGRESADO, de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 249/16, en el sentido que donde dice: "...DEL CASTILLO, Rosario..."; debe decir: "...**DEL CASTILLO, Rodrigo**..."

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Decano General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO AN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

636

UNIVERSIDAD NACIONAL
2017